

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, COMPRUEBE QUE CORRESPONDE A LA ETAPA EDUCATIVA EN LA QUE DESEA REALIZAR LA MATRÍCULA. ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLARA.
ESTA MATRÍCULA ESTÁ CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS, DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA LA PERSONA FIRMANTE.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
FECHA DENACIMIENTO		EDAD A 31 DICIEMBRE	SEXO	NACIONALIDAD	TELÉFONO/S
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO				LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	¿ALUMNO EMANCIPADO? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR LEGAL Y DNI/NIE (solo solicitantes menores de edad)					
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR LEGAL Y DNI/NIE (solo solicitantes menores de edad)					

2 DATOS ACADÉMICOS					
ESTUDIOS REALIZADOS:					
<input type="checkbox"/>	ALUMNO/A REPETIDOR/A DE ESPA II	<input type="checkbox"/>	GRADUADO ESCOLAR (E.G.B.)		
<input type="checkbox"/>	PROMOCIÓN A 3º E.S.O.	<input type="checkbox"/>	NIVEL I ESPA		
<input type="checkbox"/>	SUPERADO ALGÚN ÁMBITO EN PRUEBA LIBRE	<input type="checkbox"/>	SIN ESTUDIOS		

3 DATOS DE MATRÍCULA					
CENTRO EN EL QUE SE MATRICULA I.E.S. ISIDRO DE ARCEÑEGUI Y CARMONA			LOCALIDAD MARCHENA 41002694	WEB DEL CENTRO isidroearceneguiycarmona.es	
MODALIDAD		ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL	
Elegir una marcando con X:		Marcar con una X los módulos en los que se matricula:	Marcar con una X los módulos en los que se matricula:	Marcar con una X los módulos en los que se matricula:	
<input type="checkbox"/>	PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	MÓDULO IV	<input type="checkbox"/>	MÓDULO IV
<input type="checkbox"/>	SEMIPRESENCIAL en el Instituto	<input type="checkbox"/>	MÓDULO V	<input type="checkbox"/>	MÓDULO V
<input type="checkbox"/>	SEMIPRESENCIAL Centro Adultos →	<input type="checkbox"/>	MÓDULO VI	<input type="checkbox"/>	MÓDULO VI
<input type="checkbox"/>	ARAHAL				
<input type="checkbox"/>	MARCHENA				
<input type="checkbox"/>	PARADAS				

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CESIÓN DE IMAGEN	
La persona que suscribe esta solicitud de matrícula NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> presta su CONSENTIMIENTO a la Administración educativa para un uso pedagógico de la imagen de la persona solicitante en la realización de actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas y su publicación.	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
Firma de la persona solicitante o, en su caso, del padre, madre o tutor/a legal	EL/LA FUNCIONARIO/A
Fecha:	(Sello del centro docente)

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunica serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Técnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA.

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, COMPRUEBE QUE CORRESPONDE A LA ETAPA EDUCATIVA EN LA QUE DESEA REALIZAR LA MATRÍCULA. ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLARA. ESTA MATRÍCULA ESTÁ CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS, DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA LA PERSONA FIRMANTE.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
FECHA DENACIMIENTO		EDAD A 31 DICIEMBRE	SEXO	NACIONALIDAD	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO				TELÉFONO/S	
LOCALIDAD				D.N.I./N.I.E.	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	¿ALUMNO EMANCIPADO? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR LEGAL Y DNI/NIE (solo solicitantes menores de edad)					
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR LEGAL Y DNI/NIE (solo solicitantes menores de edad)					

2 DATOS ACADÉMICOS					
ESTUDIOS REALIZADOS:					
<input type="checkbox"/>	ALUMNO/A REPETIDOR/A DE ESPA II	<input type="checkbox"/>	GRADUADO ESCOLAR (E.G.B.)		
<input type="checkbox"/>	PROMOCIÓN A 3º E.S.O.	<input type="checkbox"/>	NIVEL I ESPA		
<input type="checkbox"/>	SUPERADO ALGÚN ÁMBITO EN PRUEBA LIBRE	<input type="checkbox"/>	SIN ESTUDIOS		

3 DATOS DE MATRÍCULA					
CENTRO EN EL QUE SE MATRICULA I.E.S. ISIDRO DE ARCENEGUI Y CARMONA			LOCALIDAD MARCHENA 41002694		WEB DEL CENTRO isidrodearceneguycarmona.es
MODALIDAD			ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL
Elegir una marcando con X:			Marcar con una X los módulos en los que se matricula:	Marcar con una X los módulos en los que se matricula:	Marcar con una X los módulos en los que se matricula:
<input type="checkbox"/>	PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	MÓDULO IV	<input type="checkbox"/>	MÓDULO IV
<input type="checkbox"/>	SEMIPRESENCIAL en el Instituto	<input type="checkbox"/>	MÓDULO V	<input type="checkbox"/>	MÓDULO V
<input type="checkbox"/>	SEMIPRESENCIAL Centro Adultos →	<input type="checkbox"/>	MÓDULO VI	<input type="checkbox"/>	MÓDULO VI
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CESIÓN DE IMAGEN	
La persona que suscribe esta solicitud de matrícula NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> presta su CONSENTIMIENTO a la Administración educativa para un uso pedagógico de la imagen de la persona solicitante en la realización de actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas y su publicación.	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
Firma de la persona solicitante o, en su caso, del padre, madre o tutor/a legal	EL/LA FUNCIONARIO/A
Fecha:	(Sello del centro docente)

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunica serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Técnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA MATRÍCULA EN ENSEÑANZAS DE ADULTOS. ESPA NIVEL II. CURSO 17/18

1.- Información sobre anulación, renuncia o baja en las enseñanzas para personas adultas:

La ORDEN de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (BOJA 15-06-2012) establece en su artículo 29 (sección 4ª), ***“En enseñanzas y planes educativos para personas adultas no se contemplarán la anulación, renuncia o baja en los procesos de matrícula”***. Por tanto la persona que se matricule en estas enseñanzas no puede solicitar su baja durante el curso y su matrícula permanecerá activa durante todo el curso.

2.- Ámbitos de la Enseñanza Secundaria para personas adultas:

El currículum de la ESPA está organizado en tres ámbitos, a su vez estos constan de tres módulos de contenidos, impartidos en cada trimestre.

- a) **Ámbito Científico-Tecnológico:** Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas y a las Enseñanzas Aplicadas, Biología y Geología, Física y química, Tecnología y aspectos relacionados con la salud y el medio natural. (3 horas/ 8 horas)
- b) **Ámbito de comunicación:** Lengua Castellana y Literatura e Inglés. (3 horas / 7 horas)
- c) **Ámbito Social:** Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la Actividad Emprendedora Empresarial, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Cambios Sociales y Género, y los aspectos de percepción de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y Música. (2 horas / 5 horas)

Los ámbitos superados tendrán validez en todo el Estado. Asimismo, los módulos superados por cada ámbito tendrán validez en toda Andalucía.

3.- Número de convocatorias:

La orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, establece en su artículo 8, apartado 5, que cada materia se podrá calificar un máximo de 6 veces entre la sesión de evaluación final (junio) y la sesión de evaluación extraordinaria (septiembre). El alumnado podrá estar matriculado un máximo de tres cursos escolares matriculado en estas enseñanzas.

Durante el período lectivo, se realizará al menos una vez al trimestre la evaluación de las materias de cada grupo, que serán a finales de diciembre, mediados de marzo y junio. Además el alumno contará con evaluación a finales del mes de junio y otra a principios de septiembre para recuperar las evaluaciones que no haya aprobado durante el curso.

4.- Matrícula parcial o completa acorde a su situación personal y académica. Compromiso de asistencia:

El alumnado de estas enseñanzas podrá matricularse de forma parcial por ámbitos y/o módulos o de curso completo, en función de su expediente académico, es decir, de los trimestres que le falten por aprobar y por supuesto atendiendo al tiempo que le pueda dedicar a los estudios.

El alumnado deberá hacer una matrícula responsable en función de su situación académica, del tiempo transcurrido desde la última matriculación, dificultades de aprendizaje que presenta y de la proporción entre la carga de estudios (materias matriculadas) con el tiempo que podrá dedicar a los estudios. Por tanto, es desaconsejable que el alumnado se matricule de todos los ámbitos, si no puede dedicarle el tiempo suficiente. Una vez matriculado el alumnado se compromete a la asistencia regular a las clases, salvo causas de fuerza mayor. Para aclarar dudas sobre este punto se desarrollará una reunión con las personas interesadas por parte de Jefatura de Estudios de adultos el día 27 de junio, en el salón de usos múltiples como se indica en la información expuesta en el tablón de anuncios del centro.

5.-Orientación académica:

El alumnado de estas enseñanzas de adultos podrá contar con el asesoramiento del orientador del centro, una vez a la semana en horario de tarde. A principio de curso se informará del día concreto de la semana que tendrá lugar esta atención, que en un principio será el martes por la tarde.

El tutor o tutora informará al alumnado de su grupo sobre las posibles vías de comunicación entre ambos y el horario que tiene establecido para la atención del alumnado de su grupo.

En la primera quincena del curso el profesorado del grupo informará al alumnado, en cada ámbito, acerca de sus aspectos más relevantes: Objetivos, contenidos, criterios metodológicos, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

6.- Modalidades de enseñanza:

El alumnado podrá optar a matricularse en la **ESPA presencial**, que se basa en la asistencia obligatoria y regular a clases y el seguimiento directo del alumnado en cada uno de los ámbitos de los que se ha matriculado, en este caso el horario semanal será de 20 horas, distribuidas a cuatro horas por día, desde las 17:45 horas a 22:00 horas, con un descanso de 19:45 a 20:00 horas.

En la **ESPA semipresencial** (el horario semanal será de 8 a 10 horas), que se llevará a cabo mediante la combinación de sesiones de obligada asistencia de carácter presencial y otras actividades de carácter no presencial, que se llevarán a cabo mediante el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación, a través de una plataforma creada por la Consejería de Educación. Estas actividades y trabajos se realizarán fuera del centro en el tiempo del que dispongas. Durante las sesiones presenciales podrás recibir las ayudas pertinentes para la realización de tareas, resolver dudas, recibir orientación en el uso de las herramientas necesarias para esta modalidad de enseñanza, realizar las tareas grupales y en general mejorar tus destrezas orales. Estas sesiones presenciales las puedes realizar en el IES Isidro de Arcenegui y Carmona o bien en el Centro de Adultos de tu localidad. Para realizar la parte telemática, a través de la plataforma, en la modalidad semipresencial necesitarás acceso a un equipo informático, conexión a internet y también necesitarás conocimientos de navegación básicos por internet. La información para el acceso a dicha plataforma se te facilitará en el centro a principio de curso.

7.- Requisitos para acceder a estas enseñanzas:

- a) **Requisito por edad:** Mayores de 18 años o mayores de 16 años en una de las situaciones que contempla la normativa.
- b) **Requisito académico** que contempla la normativa vigente o superando un proceso de valoración inicial, que tendrá en cuenta la madurez personal y los aprendizajes no formales que demuestre la persona interesada.

8.- Alumnado sin requisitos académicos de Acceso al nivel II:

El alumnado que carezca de los requisitos académicos que permiten el acceso al nivel II de ESPA, o no pueda acreditarlos, su matrícula quedará en reserva en tanto no supere la prueba de valoración inicial que realizará el centro en el que vayas a estudiar en el mes de septiembre.

9.- Equivalencia de aprendizajes adquiridos:

Si accedes a estas enseñanzas a través de la ESO puedes tener la opción de convalidar algún ámbito, según se establece en el anexo V de la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas. Además se reconocerán aquellos ámbitos superados en las pruebas para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18 años. Estos ámbitos superados no deberán ser cursados de nuevo.

Marchena adede 201...

Fdo:
(Nombre y apellidos del alumno/a o, en su caso, del representante legal)

D.N.I.: